

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Año IV.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle de Isabel II, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, calle del Obispo, núm. 96, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id. En Ultramar: fijan los precios los corresponsales. Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Núm. 618.

Jueves 13 de Setiembre de 1860.

SANTANDER 13 DE SETIEMBRE.

Decíamos en nuestro artículo de ayer que los pueblos, en lugar de obtener ventaja alguna, se venían á perjudicar grandemente con el fatal prurito de proporcionar datos estadísticos inexactos, cuando para las varias combinaciones de la Administracion se les exigían por las autoridades superiores. La verdad de nuestros asertos es evidente, y el atraso relativo en que se encuentran en la actualidad algunos de los mas importantes ramos de la Administracion pública no tiene otro origen, ni se sostiene sino por esa falta de franqueza en manifestar los hechos como son en realidad. Pero como quiera que reconocemos tambien que semejante desconfianza, y la estudiada reserva con que en este particular proceden los pueblos nacen en muchas ocasiones del temor de verse gravados injustamente con cargas excesivas, á su vez debemos dirigir nuestra voz á la Administracion para que no dé lugar con medidas poco meditadas á semejantes recelos, no siempre destituidos de fundamento, sino que, por el contrario, procure inspirar confianza como único medio de evitar ese sistema de ocultaciones que censuramos.

Contrayéndonos precisamente al caso que citábamos de mostrarse rehacios los mas de los Ayuntamientos para suministrar los datos que se les han pedido acerca del número de cédulas de vecindad expedidas, y haberlos dado algunos con notoria inexactitud, debemos manifestar con nuestra habitual franqueza lo que ha llegado á nuestra noticia; pues aunque no puede sostenerse como una razon valédera el pretesto que hemos oído alegar, no deja de ser hasta cierto punto disculpable la conducta de esas corporaciones, si en realidad han experimentado el perjuicio que se supone á consecuencia de la medida sobre la que vamos á decir algunas palabras.

Parece ser que, al hacerse la nueva derama, ó sea asignacion de las cuotas de encabezamiento de los distritos para la contribucion de consumos, la Administracion Principal de Hacienda Pública ha

querido arreglar los tipos al resultado que dió el último censo de poblacion, alterando conforme á ese dato algunos encabezamientos. No sostendremos nosotros que sea absolutamente injusta semejante medida; pero si diremos que no nos parece seguro é incontrovertible el principio de establecer como tipo regulador del consumo la base de poblacion de la manera genérica en que parece lo pretende la administracion; puesto que á nadie, que conozca prácticamente la vida interior de los pueblos de nuestra provincia, se le oculta que el aislamiento en que están muchos de nuestros distritos rurales, la falta en ellos de la vida y movimiento que producen las vias de comunicacion, de que casi absolutamente carecen, y otras circunstancias análogas influyen poderosamente en la disminucion del consumo de los artículos que devengan el derecho conocido con ese nombre. Si en esos pueblos, que no son pocos ciertamente, se atiende exclusivamente á la base de poblacion, y no se tienen en cuenta las espresadas circunstancias para fijar los tipos del encabezamiento, de seguro puede predecirse que resultará contra ellos una desigualdad en el tributo muy chocante é injusta, que dará lugar á reclamaciones fundadas; con certeza puede contarse que esos pueblos y sus autoridades locales entrarán en lucha con la Administracion, disputarán palmo á palmo el terreno, acudiendo á todos los medios evasivos primero y á la alteracion de los datos estadísticos despues, obligados por la necesidad de defenderse contra las exajeraciones del Fisco. Hé aquí como se perpetúan esas desconfianzas, y se hacen interminables esas luchas; hé aquí el modo de aparecer como enemigos irreconciliables el administrador y el administrado; hé aquí, en suma, convertido en sistema ese juego continuo de ataque y defensa de parte de la Administracion y de los pueblos; sistema altamente perjudicial como opuesto á los fines de las leyes administrativas.

Pues ahora bien; si han de desaparecer de una vez para siempre esos antagonis-

mos, si se ha de restablecer la confianza reciproca entre los pueblos y la Administracion, y si, en una palabra, se desea fundar sobre bases sólidas las relaciones que deben mediar entre los contribuyentes y los administradores de la cosa pública, es preciso que por parte de estos se proceda con mucha prudencia para no suscitar dudas acerca de su imparcialidad, sin inspirar recelos de que solo se buscan medios de aumentar el impuesto, y se colocan en segundo término los que se dirigen á desarrollar la pública riqueza fomentando las fuentes de la produccion, elementos únicos para que crezcan á la par el impuesto y la materia imponible.

Contrayéndonos, pues, al asunto por el cual empezamos esta serie de observaciones, concluiremos advirtiendo á los pueblos y á las corporaciones municipales que los datos pedidos recientemente por la comision provincial de estadística no tienen relacion alguna con la cuestion del impuesto de consumos, y que prescindiendo de las demás consideraciones emitidas en nuestro artículo anterior, no deben abrigar recelo ni temor de ningun género para suministrar los datos que se les piden, antes bien deben procurar darlos exactos, evitando así los graves inconvenientes que dejamos espuestos, y el improbo trabajo que á ellos mismos ha de costarles el andar cada dia en nuevas é interminables rectificaciones.

Si nuestros consejos son escuchados, tanto en lo que toca á los pueblos como en la parte relativa á la Administracion, muy luego veremos desaparecer, para no reproducirse jamás, ese repugnante espectáculo que ofrece la perpétua lucha de intereses, que en realidad son unos mismos, y cuyo incomprensible divorcio solo puede sostenerse por las imprudencias de unos y la ignorancia de otros. Estado insostenible que es de todo punto preciso destruir, y este es el objeto que nos proponemos con la presente escitacion, que esperamos no será desatendida.

Aproxímase el día en que concluidas las

operaciones propias para la rectificacion de las listas de elecciones municipales, se renueven por mitad los Ayuntamientos, segun así lo prescribe la ley orgánica de 1845. La importancia de esos cargos es mucho mayor de lo que á primera vista aparece, y en una buena eleccion está cifrada, y no poco, la salvaguardia de los respetables intereses del comun; por eso mismo al dirigir hoy nuestra voz á los pueblos de la provincia, queremos aconsejarles que en el nombramiento de sus nuevos administradores, abandonando bandos y partidos, posponiendo las enemistades personales, y haciéndose superiores á mezquinas rivalidades, sigan solamente los impulsos que su conciencia les dicte.

La índole de esta publicacion nos impide entrar en algunas consideraciones que el actual régimen de los municipios nos inspiran; pero dentro del terreno de los intereses materiales de los pueblos de este territorio, á cuyo fomento queremos contribuir con todas nuestras fuerzas, permitido nos es hacer esta provechosa advertencia, que ojalá sea acogida en todo su valor por aquellas personas á quienes va especialmente dirigida.

El celo de las autoridades superiores, el mejor deseo en ellas, su mas laudable anhelo por el bienestar de los pueblos, ni reportan las ventajas de que de otro modo fuesen susceptibles, ni consiguen los beneficiosos resultados que se desean, cuando la apatía, el abandono ó la ignorancia vienen á hacer de las corporaciones municipales dolorosas rémoras opuestas al adelanto de los pueblos, ya por el abandono en la aplicacion de las mas sanas disposiciones que se les comunica, ya por mirar con un punible descuido los sagrados intereses que á su administracion se confían.

Nada para nosotros mas noble, mas digno, que el papel que juegan los individuos de las corporaciones municipales cuando llenan sus funciones con el interés que merece la confianza en ellos depositada; pero nada tampoco mas digno de amarga censura que el descuido en la administracion de los intereses municipales. Un buen Ayuntamiento, ganoso de proporcionar los beneficios posibles á la localidad á que pertenece, puede conseguirlo fácilmente: pero el descuido, la ignorancia y la mala fe de parte de aquellos, traen en pos de sí las consecuencias mas tristes y lamentables.

FOLLETIN.

Los periódicos de Provincias.

I.

Cuatro hombres observadores, de claro talento, recto juicio, escogida erudicion, independientes en el sentido mas lato de la palabra, que jamás firmaron *nómina* ni *cargaréme* contra el tesoro público ni siquiera contra el municipal, cuatro hombres, repetimos, llenos sus corazones de fe y de verdadero patriotismo, se hallaron una vez reunidos y muy desprecioso, en un paseo, en un café ó en un gabinete, que el sitio importa un rábano para la presente historia. Cuando se reúnen hombres con las condiciones de los que acabamos de citar, no hablan de la verruga del vecino, ni del palmito de su mujer, ni de la levita de Juan, ni de las manías de Pedro; no se inspiran con los hechos triviales, ni miran, como los pollos y los pedantes languaraces, las cosas bajo el único aspecto con que hieren á la imaginacion; la inteligencia y la razon van siempre mas allá que la vista; su mision es el exámen; investigar la causa de los hechos y deducir con prudencia los resultados.—Hé aquí en este modo de *mirar*, la mayor diferencia que existe

entre los tontos y los discretos.—Por eso nuestros personajes en lugar de fijarse en los sucesos mas cercanos, ó en las personas mas conocidas, se elevaron á otra region mas grande donde la imaginacion pudiese correr á sus anchas, sin perjuicio de la honra de nadie y con muchas probabilidades de algun provecho, sino para la república, por lo menos para el alma.—Por ejemplo; la lectura de un periódico en lugar de incitarles á hablar del esito de un artículo ó de la figura de su redactor, los arrastró á disertar sobre el aspecto de la política europea; despues se fijaron en la influencia de tal ó cual soberano sobre los destinos de las demás naciones; luego compararon la política de cada una de ellas con la de todas las demás; despues estudiaron los resultados de esta misma política, en los adelantos materiales de la civilizacion; en seguida vieron la importancia y ventaja de tal sistema de administracion sobre cualquier otro, hasta hacer un estado comparativo de la civilizacion moral y material de España. Y una vez aquí, sin miedo á leyes ni á fiscales, porque gracias á Dios hablando bajito estos pelillos no se enredan en la lengua en estos tiempos de bienandanza, una vez aquí el asunto, decimos, se armó la gorda.

Rebosando de patriotismo hasta por el colodrillo maldijeron de los ociosos charlatanes que designan al suelo en que han nacido sin maldita la aprension de sus conciencias á trueque de ensalzar un poco el

partido político á que están afiliados y del cual esperan la bienaventuranza de la patria, como si los que mandan entonces fuesen de Guinea ó de Tartaria, ó como si el espíritu civilizador una vez en marcha por el mundo pudiera detenerse al primer «alto» de un pequeño grupo de ambiciosos. Es verdad que por unas razones ó por otras, por el abuso de algunos sistemas políticos, por el desuso de los otros ó porque la suerte lo ha querido así, la patria del Cid quedó muy mal parada en la comparacion que de ella se hizo con otras sus vecinas; pero en cambio se recordaron sus buenos tiempos de Carlos V; y enardecidos con aquellas glorias y embriagados con la memoria de tanto poderío acabaron nuestros personajes por prometerse á las mas felices para en adelante.

El cómo, no era difícil; y para ello hablaron de agricultura, de ganadería, de industria, de comercio, de artes y de oficios. Hablar de estas menudencias y convenir en que todas ellas, verdaderos filones de riqueza, están en pañales ó como su madre las parió, en la patria de Babieca y de Rocinante, fué cosa de un momento, para el pequeño cóclave. Unánimes en este punto y siempre decididos á buscar el remedio de tanto mal, redujeron la cuestion á su provincia, cuyas condiciones hasta en sus mas pequeños detalles les eran sobrado conocidas, y por cuya suerte se afanaban con tanto empeño como desinterés: claro está que las otras 48 podrían salvarse tambien con un proce-

dimiento análogo al que ellos iban á proponer.—Empezó el exámen; y salieron á relucir otra vez, la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio, las artes y los oficios, más el ornato y la policía urbana, pero refiriéndose solo á la provincia y á su capital.—Dicho se está, lector amigo, que siendo la tal provincia un componente de aquel desmantelado compuesto, no habia de aparecer en absoluto con mejor pelaje, despues de examinada su importancia, que este, cuando fué estudiado en relativo. Pero sirviéoles de consuelo, y sírvate á tí tambien, que el país estaba con condiciones muy notables de adelanto; que la agricultura, que la ganadería, etc., etc., podrían mejorar hasta lo increíble, y que los agricultores, los ganaderos, comerciantes... artistas y buhoneros, tenían un gran porvenir á las puertas de sus casas, si se desarraigaban preocupaciones, si se combatían inveterados obstáculos, si se daba otro giro á las ideas y los ánimos abandonaban los viejos senderos para encarrilarse en otra via mas ancha y mas acomodada á las exigencias del espíritu del siglo.

Esto supuesto, solo se necesitaban cuatro cosas; 1.ª Una voz autorizada y competente que se encargase de iniciar las reformas; 2.ª Un gobierno que escuchase esta voz y que la prestase su apoyo; 3.ª Una Diputacion activa é inteligente que ejecutase en bien de los pueblos las reformas iniciadas por la voz y autorizadas por el Gobierno, y 4.ª Un municipio celo-

Causa grima entre otras cosas la inmoralidad con que algunos particulares se apropian muchos terrenos pertenecientes al comun, usurpando á los pueblos su uso y disfrute, mientras que los que tienen el imprescindible deber de velar por los intereses comunales contribuyen con su muda aquiescencia á esas criminales usurpaciones que constituyen un verdadero crimen. ¿Qué importa entonces que las primeras autoridades de la provincia se propongan cortar y extirpar de raíz semejantes abusos, si los autores de ellos hallan muchas veces un verdadero apoyo en las corporaciones municipales?

Pero no es esto solo; la conservacion de los caminos y servidumbres públicas encomendadas á su cuidado, se resiente tambien en muchos municipios de esa punible apatía; y es, forzoso será decirlo, que la mayor parte de los que aspiran á ocupar los primeros puestos del municipio no siempre lo hacen guiados por el mejor deseo.—Concluimos estas breves líneas anhelando que los pueblos tomen en su justo valor nuestras advertencias, y al elegir las personas que deben renovar, en la próxima eleccion, la mitad de los Ayuntamientos, tengan en cuenta que de su buena administracion depende en su mayor parte su prosperidad, la conservacion de sus intereses, y la completa desaparicion de algunas cargas y gabelas que consumen las fuerzas que las localidades debieran emplear en su mayor adelanto y en el desarrollo de su riqueza.

Apreciando en todo su valor la reciente medida del gobierno relativa al establecimiento de Bolsas para la contratacion de efectos públicos en varias ciudades del reino, parece que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta capital ha acordado en una de sus últimas sesiones solicitar del gobierno de S. M. la instalacion de uno de esos establecimientos, nombrando una comision que entienda en todo lo relativo al asunto, y proponga los medios de satisfacer á las condiciones que se establecen en la Real orden que habla del particular, y cuyo extracto insertamos en uno de nuestros últimos números.

Es indudable que entre las poblaciones que pueden y deben aspirar al goce de las ventajas que el gobierno se propone extender con el establecimiento de Bolsas de comercio, figura en primer término nuestra plaza, y puesto que debe hacerse estensiva la contratacion no solo á los efectos públicos en su estricta significacion de Deuda del Estado, sino tambien á los demás valores comprendidos bajo el nombre genérico de efectos de comercio, creemos que un establecimiento semejante cuente en esta ciudad con los elementos mas favorables que pueden apetecerse.

Suponemos, atendidos los buenos antecedentes de las personas encargadas de pro-

mover este asunto, que no se echará en el olvido ese proyecto, y que muy pronto se palparán los resultados de las gestiones encomendadas al celo de la Comision nombrada. Mucho celebraremos que así suceda.

Por la Direccion de la Deuda se ha hecho saber al público que los tenedores de las carpetas provisionales y antiguas acciones del ferro-carril de Alar á esta capital, pueden presentarlas al cange en el departamento de Emision, Teneduría del Gran Libro, acompañadas de triples facturas en la forma acostumbrada.—Semejante disposicion debe ser conocida especialmente del público de Santander, pues en él habrá necesariamente algunas personas á quienes mas de cerca interesa esta medida.

Segun las últimas noticias que de Damasco se han recibido estos dias, sabemos ha empezado á tener lugar el castigo de los criminales, que guiados por un ciego fanatismo tomaron parte en el sangriento drama que acaba de estremecer al mundo civilizado. Grave, muy grave ha sido el crimen; pero dura y temible es la ley encargada de vengar á las víctimas, ya que no pudo evitar su horroroso sacrificio. La pena del empalamiento, otros castigos cuyo martirio no halla ejemplo entre todos los inventados por un extraño refinamiento de crueldad, han vuelto á resucitar, segun nos dicen los periódicos que estas noticias nos comunican, despues de muchos años de olvido.

Damasco al presenciar estos suplicios, al ver las prisiones que constantemente se hacen y los fusilamientos que se llevaban á cabo, contemplaba estremecidas las vigorosas pero necesarias medidas, adoptadas para eterno escarmiento de los que creyeron un dia poder derramar impunemente la sangre de un pueblo entero de cristianos.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

Escribir un periódico con una mision tan elevada sienta tan angosta la ley por donde ha de pasar? ¿Cómo hablar gratuitamente con el gobierno desde una provincia cuando el derecho de tratarle con muy poca intimidad cuenta en Madrid un depósito de 15,000 pesetas para quitar el mal efecto de cualquier lapsus linguae? Tambien este obstáculo pareció de poca importancia al que entre los cuatro departientes llevaba siempre la iniciativa.—«Sin necesidad, dijo, de chocar de frente con la ley de imprenta, se pueden tratar con el gobierno aquellas cuestiones que atañen al bien de los pueblos; hay asuntos que en nada afectan á la política y que pueden ventilarse sin necesidad del depósito que previene la ley; hay teorías de interés universal que son del dominio del primero que se apodera de ellas.—Sin censurar la conducta de los hombres que están al frente de los destinos de la nacion, puede manifestarse las ventajas de tal ó cual reforma; esponer doctrinas de saludables resultados que así ilustren la conducta de nuestros paisanos para seguir adelantando por la senda de la prosperidad, como les sirvan de insuperable valla cada vez que, ciegos ó mal aconsejados, emprendan una marcha inconveniente y perjudicial á sus verdaderos intereses. Por último, si alguna vez, lo que no es de creer, el gobierno se manifiesta sordo á nuestros justos clamores, si desoyese la voz que desde este apartado rincón de la península le demandase su proteccion en uno de

punto conveniente de Mallorca se sumergirá el cable para Ibiza; desde esta isla se sumergirá otra vez hasta el punto designado en el reino de Valencia. De este modo estarán las islas instantáneamente en comunicacion con todo el Continente.

Los sables que se destinan de regalo al emperador de Marruecos y á Muley-el-Abbas son hojas damasquinadas magníficas, y el puño de oro macizo de 22 quilates; la vaina es de concha con adornos de oro y preciosos relieves.

El sable del emperador, vale 28,000 reales y 22,000 el de Muley-el-Abbas.

Además se harán otros regalos á los embajadores.

Asegura el Siglo Médico que deseosos, así el ministro de la Gobernacion como el director del ramo, de efectuar una organizacion completa de la Sanidad, se ha encomendado de nuevo al Consejo de Sanidad que proponga un proyecto de ley completo, en el cual se encuentren las bases para la mas amplia reforma, y acomodado en lo posible al convenio sanitario internacional celebrado en París recientemente. No dudamos que el alto Cuerpo consultivo, en asuntos de Sanidad, acelerará cuanto sea posible la redaccion de este nuevo proyecto, base de todas las reformas que la humanidad y las profesiones médicas reclaman.

ESTRANJERAS.

El cura de Belen, que lo es nuestro compatriota el antiguo profesor de la Universidad de Valencia don Manuel Forner, escribe el 13 de Agosto á un amigo suyo:

«Aquí en Belen, los cristianos no tienen intencion de dejarse matar impunemente. Los latinos, griegos y armenios se han unido, y componen un efectivo de mil hombres, armados de fusil, sable y muchos además de pistolas. Beitgiala asimismo, con 600 hombres armados, se unirá con los dos de Belen, y de la propia manera el pueblecillo de los pastores, que cuenta con 100 cristianos valientes; de modo que por un mes á lo menos, protegidos por los altos muros de los tres grandes conventos, y metiendo dentro comestibles, con las mujeres, niños y viejos, podemos resistir hasta la venida de tropas europeas.

En Nazaret tienen asimismo la fortuna de tener un valiente jefe beduino llamado Aquiles, que acampado entre Nazaret y Tiberiades, protege á los cristianos con sus trescientos caballos; sin su ayuda, los drusos ya hubiesen hecho en Nazaret lo mismo que en la montaña del Líbano; y si no lo hacían los drusos, lo hubieran hecho los turcos. En los demás puntos tienen los cristianos mucho miedo. A mí se me han presentado diferentes jefes turcos y beduinos, ofreciéndome su auxilio en el caso de ser atacado Belen por los otros turcos enemigos de los cristianos. Yo les he dado las gracias, regalándoles al despedirse un saquito de azúcar y otro de café á cada uno. Estoy persuadido que las ofertas de algunos de dichos jefes son sinceras, pero no todas. Os suplico encarecidamente á tí y á todos los amigos, recojais y mandeis algunas limosnas para estos pobres cristianos, pues muchos de los 10,000 que están en la fortaleza de Damasco, custodiados por Abd-el-Kader, deben venir por aquí, y ya podeis suponer en qué estado vendrán, desnudos y hambrientos. Espero, pues, que veais de promover una suscripcion, pues yo debo hacer frente á todo. Por mi parte, no pienso en la huida; aquí he de estar hasta el morir.»

Dice la Patrie:

«Los principales órganos de la prensa italiana anuncian que el Piemonte está de acuerdo con Francia y con Inglaterra para unificar la Italia, anexionando á sus posesiones actuales el reino de Nápoles y los Estados de la Iglesia, con la condicion de respetar la ciudad de Roma, que defienden nuestras tropas, y el Véneto, al cual protege el tratado de Villafranca.

los derechos que tenemos, ahí está la autorizada prensa de Madrid que tomará nuestra causa bajo su proteccion.—Ella lo ha dicho, «el interés de las provincias es el mio; nosotros (los redactores) nada queremos para nosotros mismos; el fruto de la lucha que emprendemos han de recogerle los pueblos; para ellos trabajamos, por sus derechos peleamos, por su interés «nos desvelamos, porque esto es de justicia: ellos, en «cambio, agenos á los disturbios de la política de la «corte, trabajan y se afanan desentrañando de la madre tierra esos tesoros que forman el cimientó y el «sosten de nuestra nacionalidad, al paso que son el «cebo tras del cual se agitan las pasiones bastardas, «las mezquinas ambiciones de los espúreos hijos de «la patria que desconociendo la sublimidad del trabajo pretenden labrar su fortuna á costa del sudor de «sus hermanos.»

Esto ha dicho la alta prensa, esto dice todos los dias; y no nos quepa duda de que sabrá cumplirlo; ánimo, pues, amigos, y entremos en lid con los achacos de nuestro enfermo país; tratemos de curarle, ó intentémoslo al menos; cumplamos como hijos agradecidos; y si mañana, lo que Dios no quiera, se deplora por nuestros hermanos el triste estado de la provincia, que no nos quede el recordamiento de no haber hecho por ella cuanto podiamos.—Si por el contrario nuestras predicaciones hallan eco en el país, veréis á todos los hombres de algun valer agrupados

Las correspondencias dirigidas de Italia á los periódicos franceses hablan todas ellas en igual sentido, y el Diario de los Debates publica una carta de su corresponsal en Turin que espone y desenvuelve esa idea.

Como los periódicos que así se producen parecen obedecer á una consigna y a creditan involuntariamente una idea errónea, creemos que es indispensable dar sobre este particular esplicaciones precisas.

Las tendencias que muestran esos periódicos están en abierta oposicion con la política del emperador, y es fácil convencerse de ello siguiendo los actos y la conducta leal de su gobierno.

Francia, desde la paz de Villafraña, no ha variado de opinion sobre el régimen interior que conviene á Italia; pero fiel al principio de no intervencion, deja á los italianos disponer de su suerte; se limita á indicarles cuales son los peligros que deben evitar; á recordarles que prosiguiendo la idea de la unidad absoluta, obran á su cuenta y riesgo, y á demostrarles las graves consecuencias que tendria para ellos un ataque contra Roma ó contra Venecia.

En cuanto al Austria, á la que ciertos periódicos hacen hablar tan á menudo, creemos saber que de sus últimas declaraciones resulta que no intervendrá en el reino de Nápoles, porque limitada la revolucion á este estado, no amenaza sus fronteras, pero que sus promesas por la hora presente no van mas allá.

Parce que el 26 de junio no habian dado principio las operaciones de las fuerzas anglo-francesas contra los chinos. Se habian retardado por un incidente singular. Al emprender las hostilidades, los franceses se opusieron por medio de una protesta en forma, fundada en que, habiendo naufragado un buque con tropa y material de guerra, tenían 2,000 hombres menos que los ingleses. El 26 de junio fué por fin retirada la protesta. La Correspondencia Havas niega que ni por un momento se hayan interrumpido las buenas relaciones entre los aliados; pero al mismo tiempo censura la mala intencion con que los periódicos ingleses han dado la noticia.

Escriben de París á La Independencia Belga:

«Mientras que el Piemonte se prepara visiblemente para la guerra, Austria, conservándose á la defensiva, se fortifica cada vez mas, no solamente en Venecia, sino en el litoral del Adriático, y el general Lamoriciere dispone su próxima campaña. A propósito de este general, debo añadir, que en París se atenuó un poco el despacho, en el cual anunciaba que trataria con rigor los pueblos de los Estados Romanos que hiciesen causa comun con Garibaldi. El despacho particular de Lamoriciere amenazaba con el saqueo á todos pueblos; lo cual, repito, se atenuó bastante al comunicarse á los periódicos de París.»

El príncipe Caracciolo llegó el 3 por la mañana á Marsella, procedente de Nápoles, en un vapor de las mensajerías imperiales, el Pausilippe. Su acompañamiento se componia de diez personas. En Civita-Vecchia se embarcaron la condesa de Noüe, esposa del comandante del cuerpo expedicionario, y M. Cathelineau, que vuelve á Francia muy descontento del Gobierno del Papa, y sobre todo el general Lamoriciere y de Monseñor Merode, que se han opuesto energicamente á la organizacion de los cuerpos francos. El Pausilippe iba lleno de pasajeros. La emigracion parecia ser muy grande en Nápoles. El general Besancon salió la misma mañana para Argel.

Una carta de Marsella del 4, dice que no son 30,000 el número de soldados piemonteses que deben marchar á Nápoles, sino 20,000. Se asegura que el rey Víctor Manuel iria á dicha capital. Para aquel dia á las doce se esperaba en Marsella la escuadrilla imperial. La fragata francesa de vapor Gomer, debía marchar á Alicante para formar parte de la escolta de la Reina de España.

so, diligente ó ilustrado que en la capital hiciese lo que la Diputacion en los pueblos de la provincia. Y nada mas fácil de hallar segun la opinion del que parecia llevar la voz entre los cuatro consabidos personajes, «pues si los gobiernos, decía, no oyen, es porque nadie los llama en el tono conveniente; y en cuanto á las diputaciones y á los municipios, si no cumplen su verdadero destino mereciendo el beneplácito de todos sus administrados, consiste en que no tienen una mano que los guíe ni un consejo oportuno que los ilumine.» Mas difícil le parecia encontrar la voz que habia de llamar la atencion del gobierno, de la diputacion y del municipio.—Al punto les asaltó la idea de un periódico y vieron la necesidad que de él tenia la provincia: no necesitaron mas para ocuparse de la manera de fundarle.—Pero ¿quién le redactaría con tan delicada conciencia que al poco tiempo no le convirtiese en instrumento de ruines ambiciones? ¿Dónde hallar, para evitarlo, hombres observadores, de claro talento, recto juicio, escogida erudicion, independientes, etc. etc. Ellos, ellos, y nadie mas que ellos, que si bien á fuer de modestos no querian apropiarse todas estas condiciones por mas que las tuvieran, en cambio podian responder de la rectitud de sus conciencias, cosa muy problemática al rebusar entre los hombres á quienes conocian, un par de ellos nada mas que les sacaran del apuro.

Ya tenemos voz; pero ¿cómo hacerla sonar? ¿cómo

á nuestro alrededor prestándonos su apoyo y su saber en pro de la causa que defendemos.»

Esto dijo el santo varón lleno de fé y de patriotismo para desvanecer los leves temores de sus compañeros; pero sus compañeros no necesitaban ni tanto siquiera para quedar convictos como unos bienaventurados y para emprender la obra de regeneracion con tanta fé como su predicador.

Así es que desde el dia siguiente, comenzaron á hacer los preparativos materiales de la publicacion.

Discutióse primero el tamaño del periódico, despues el título, y, por último, se trató del ajuste de cada tirada con un impresor, y se instaló la redaccion, previa solicitud al gobierno de la provincia, de editor responsable, sin que para todas estas menudencias se hallasen mas dificultades que para la concepcion del proyecto, que ya hemos tenido ocasion de verla.—Y, ¿cómo haber controversias ni dificultades? La mayor que podia surgir era sobre la cuestion de suscritores; y sobre ella se habia dicho por los cuatro redactores que en un caso desgraciado les sobran médicos de sostener el periódico hasta que sus doctrinas se hiciesen oír y se acreditasen; extremo que nunca llegaría, porque el país estaba ávido de ciencia y de enseñanza, y al primer asomo del periódico, penetrado el público de la sinceridad de sus redactores, le acogeria con los brazos abiertos y le dispensaría toda su proteccion moral y material.

El Gobierno de los Estados Unidos se ha decidido, según el *Noticioso de Nueva-York*, á aumentar sus fuerzas navales en el golfo mejicano, á consecuencia del carácter que han tomado últimamente las reclamaciones de España á Méjico. Según el mismo periódico, ascienden á 13 con 182 cañones y 2,713 hombres los buques americanos que podrán reconcentrarse en muy pocos días en cualquier punto del golfo de Méjico.

Según las últimas correspondencias de San Francisco de California, se han descubierto nuevas vetas de plomo argentífero y curzo aurífero. Las minas del Coso se dice que son muy ricas.

Tenemos importantes noticias de Méjico que alcanzan, las de la capital al 6 de agosto, y las de Veracruz al 7. El 3 salió de Méjico una conducta con 3,611,000 pesos para Veracruz, por haber convenido los comerciantes en pagar el 8 por 100 de derechos exigido por el Gobierno de la capital. El agente de los tenedores de bonos ingleses se negó á pagar este impuesto extraordinario, por cuya razón se quedaron 800,000 pesos pertenecientes á estos. El encargado de negocios de Inglaterra protestó contra esta exacción. Se permitió marchar con la conducta y libre de derechos la suma de 44,000 pesos, con que los españoles residentes en Méjico han contribuido para socorrer á sus compatriotas en la guerra de Marruecos.

El día 5 salió de Veracruz para la Habana un vapor de guerra español, con despachos para el capitán general de Cuba. El *Noticioso de Nueva-York*, muy apasionado por el partido de Juárez, dice el 23: «Entre las personas llegadas á Nueva-York, por la corbeta de Guerra *Pachontas*, se halla el comandante Azcárraga del ejército español y ayudante de campo del capitán general de Cuba. Es portador de importantes despachos oficiales del ministro español en Méjico, va directamente á Washington, y desde allí á Madrid por la vía mas directa. Los despachos de que es portador el comandante Azcárraga tienen un carácter doble, y son referentes á las relaciones de España con los dos partidos políticos contendientes en Méjico.

La primera y mas seria dificultad es con el gobierno constitucional de Veracruz. El primer punto de disputa es la barca española *Maria Concepcion*, que formó parte de la expedición de Marin, y fué capturada por el gobierno constitucional cuando la captura de los vapores *General Miramon* y *Marqués de la Habana*. El buque capturado fué conducido al puerto de Veracruz, y desmantelado, y hoy está el casco cerca del castillo. Los oficiales y tripulación, despues de sumariados en los tribunales de Veracruz, fueron puestos en libertad, quedando todavía pendiente la causa civil para determinar la disposición de la propiedad. El día 3 del actual envió el almirante español un despacho, pidiendo la inmediata restitución de la propiedad.

Esta petición fué negada en términos tan firmes como corteses, cortándose toda correspondencia ulterior sobre el particular hasta que los tribunales hayan promulgado su decisión. La respuesta fué pedir perentoriamente la restitución de la propiedad en el término de 48 horas. Esta segunda petición se hizo el día 9, día de la salida del *Pachontas*, ignorándose por lo tanto cual será su resultado. Pero no es probable que por el pronto tenga un carácter muy serio.

La segunda dificultad es con el partido de Miramon ó clerical en Méjico. Las causas ostensibles de esto son las reclamaciones aun no satisfechas de los ciudadanos españoles, reclamacion que el ministro español, según parece, tenia orden de apresurar con toda su elocuencia y poder. Estas reclamaciones son tambien de doble carácter, y se fundan: primero, en las violencias que hace tres años se cometieron en Cuernavaca; y segundo, en las cuentashace tanto tiempo pendientes de arreglo entre los dos países. Sin embargo, ninguna de ellas es mas urgente que las de Fran-

Bajo auspicios tan rísteños llegó el día prefijado por nuestros cuatro hombres observadores, de claro talento, recto juicio, escogida erudición, independientes en el sentido mas lato de la palabra; que jamás firmaron *nómina* ni *cargaréme* contra el tesoro público, ni siquiera contra el municipal, y con los corazones llenos de fé y de verdadero patriotismo; llegó el día prefijado, repetimos, y una imprenta de la capital de que vamos hablando, y que bien puede ser la que mas le cuadre en España al lector, si nos exceptua una, dos, ó á lo mas tres que camianan un poco mas adelante que las restantes, comenzó á vomitar pliegos de papel impresos, en cuya cabeza, portada ó frontispicio, se leía, por ejemplo *El regenerador*, *El progreso*, *El porvenir*, *El fomento*, etc. etc., periódico de intereses morales y materiales consagrado á todo lo que pueda engrandecer al país.

No podia considerarse este número sino como una pauta de los que despues le seguirían: era una especie de prospecto con la forma que habia de tener el periódico y con la profesion de fé de sus redactores, clasificada por materias en el mismo orden en que estas debian aparecer mas tarde; pero era lo bastante para que el lector se enterase de la verdadera intencion del periódico y estuviese prevenido para recibir el número siguiente.

Así pues, en la seccion de fondo se hablaba de las necesidades de la provincia, de los males que la aque-

cia, Inglaterra y los Estados Unidos; y es de creerse que tampoco producirán graves resultados.»

Despachos telegráficos.

Turin 8.

Este Gobierno exige del Padre Santo el licenciamiento de las tropas extranjeras. Es un ultimatum, amenazando con la guerra si no se accede. El movimiento de tropas es grande.

Genova 8.

Ha causado aquí gran sorpresa la noticia de que de un momento á otro deben embarcarse tropas que han de invadir los Estados Pontificios. Se dice estar declarada la guerra.

Bolonia 9.

Han estallado movimientos insurreccionales en Monte Feltro, en Urbino y otras ciudades de los Estados del Papa. Se enarbola la bandera tricolor y se aclama á Víctor Manuel. Pergola y demás pueblos sublevados de Sinigaglia acuden con armas á fomentar el movimiento. Han salido comisionados de las Marcas con objeto de implorar la proteccion del Rey de Cerdeña.

Nápoles 9.

Garibaldi ha entrado en esta capital sin acompañamiento alguno de fuerza armada y ha sido recibido con entusiasmo. Víctor Manuel ha sido proclamado Rey de Italia.

Bolonia 9.

Aumenta la insurreccion en las Marcas y en la Umbria.

Turin (sin fecha).

Los sardos no han penetrado aun en las Marcas. Esperase la respuesta al ultimatum dirigido al Papa.

VARIEDADES.

ROMANCE.

Hasta las cejas el hongo y rebozado en su *raglan*,
Abem-Polleg se pasea por la calle de la Palma.
¡Abem-Polleg!... Noble moro, galanteador de tal talla, que sus conquistas las mide, como su cuerpo, por cuartas. Es media noche, y bien dicen la palidez de su cara y la inquietud de sus miembros, que agudos celos le abrasan. Nada le importa que el cielo agua vierta á palanganas; nada el que la ciudad *cuca* metida esté en una charca. Hánle dicho que á esa hora, y bajo verde ventana, el moro Pollanero-hamut requiebra y sirve á su dama; y aunque las crónicas cuentan que la huri tan requiebrada á Abem-Polleg toma el pelo sin cuidarse de sus ansias; es lo cierto que el morito al ver que un mortal se cuadra en su camino, está el hombre que hufa, patea y brama. Y no es para menos, porque esta huri es la flor mas gayá que orgullosos han brotado los pensiles de Cantabria. Por esto en agenos brazos creyendo ver tantas gracias,

sus profundas negras iras en alta voz así exhala:

«Ven á mí, rival odioso; á mí justo furor llega, que templarle necesito con la sangre de tus venas. Yo te arrancaré la flor que danzando en la Alameda la ingrata á quien amo tanto te donó tan sin reserva. ¡Ignoras, odiado Moro, que las flores de Zulema nadie las toca sin ser con Abem-Polleg á prueba? Y tú, descorazonada, que en las terpsicóreas fiestas me veias contemplando tu zapatito y tus medias; mal hayas tú y el salon, cielo cuajado de estrellas, en que la mas rutilante yo miraba hecho una etcétera. ¿Por qué aquella flor maldita, se la distes en mis cejas? Salgamos de horribles dudas fin poniendo á tantas penas. Esta noche he de ver, Moro, si tus odiadas proezas y tu favor con las damas mentiras son de tu lengua. Ya te lo dije en tu rostro, yo tambien amo á Zulema, y de los dos, esta noche uno dejará la tierra. ¿Por qué, pues, no te apresuras á venir donde te esperan? ¡Sin duda te doy pavor! Aquí estoy. ¿Por qué no llegas?»

¡¡Jesus me valga!!.. Una voz doliente y casi apagada se oyó en aqueste momento á muy escasa distancia. Era la de Abem-Polleg, que cogido por el *raglan*, lo habia Pollanero-hamut zambullido en una charca. «Se cumplió la profecía» dijo el actor de este drama. Y de la ventana verde dijo otra voz dulce: «Gracias.» Y en efecto Abem-Polleg que de dos, apostrofara á dejar uno en la tierra, allí quedó hecho una rana,

GIL PEREZ.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Niña, de 191 ts., cap. D. J. A. Arano, de Liverpool con 22 bultos tejidos y quincalla á D. J. J. del Castillo; 60 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla; 2 id. maquinaria á D. G. R. de la Parra; 1 id. tejidos á D. J. M. Rodil; 3 id. cañamo á los Sres. Hermosa y hermano; 2 id. maquinaria á D. J. L. Chaves; 1 id. tejidos á D. A. Paz; 2 id. quincalla á los Sres. hijos de Diaz; 50 id. id. y otros efectos á D. M. Cabrero y compañía; 10 yunques á D. P. Lima; 51 bultos hierro y palas á D. M. Huerta; 1 id. quincalla á D. G. Pujol; 1 id. tejidos á los Sres. Huerta y Cabrero. Resto de carga para Bilbao y San Sebastian. Id. Union, de 47 ts., cap. D. J. N. Gambe, de Ba-

se trazaba el plan de conducta que en cada uno de ellos iba á seguir la publicacion periódica, repudiando, por supuesto, todo lo impropio, frívolo y nocivo, y adoptando, sin perdonar sacrificio por costoso que fuese, cuanto tendiera al bien de la provincia y á la comodidad de sus habitantes.

Se nos olvidaba citar una *Advertencia* que se leía antes del artículo de fondo. Decia así: «Los señores á cuyas manos llegue este número y no tengan á bien suscribirse al periódico, se servirán devolverle inmediatamente á esta redaccion, en la inteligencia de que de no hacerlo así, se les considerará como suscritores y se librára contra ellos por el valor de un mes, cuando menos.»

Por supuesto que esta *advertencia* mas que por necesidad iba inserta en el periódico por seguir la costumbre de otros; «demasiado sé yo, decia el señor á quien ya conocemos, que ni un solo número nos devuelven; dándole al país lo que apeete no repara en lo que le cuesta; aunque en el caso presente ni este temor debe cabernos, porque el periódico no puede ser mas barato de lo que es.»

Y vomitando números la imprenta, dejóse uno en cada establecimiento de la capital y otro en cada casa; y á manera de alubion ó manga asoladora, cayeron sobre los pueblos de la provincia sin consideracion á gustos ni á caracteres, sin respetar siquiera á los ciudadanos que no sabian leer; no olvidando por

vona, San Sebastian y Bilbao con 8 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla; 3 id. zinc á D. J. M. Rodil; 17 id. cristalería y otros efectos á D. P. de la Parte y compañía; 6 id. quincalla y otros efectos á D. M. Cabrero y compañía; 1 id. cepillos á D. S. P. de Lera y compañía; 1 id. mercería á D. J. Reguero; 1 id. lanaría á D. J. J. del Castillo; 4 bultos muebles á D. P. Blanco; 1 id. tejidos á D. A. Paz; 3 id. alquitran á los señores Galan é hijos; 1 id. tejidos á D. P. Perez; 1 id. collares á D. I. Gonzalez y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Polacra-goleta Virgen del Mar, de 74 ts., cap. don B. Gunart, para Palma con 1,152 sacos harina. Bergantin-goleta Encantadora, de 150 ts., cap. don J. R. Soto, para Barcelona con 2,000 sacos harina. Quechemarin Buenaventura, de 24 ts., cap. D. C. Goicoechea, para Bilbao con 260 rails.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Polacra-goleta Ondina, de 143 ts., cap. D. P. Senzat, para la Habana. Corbeta Joven Emilia, de 260 ts., cap. D. F. Echevarria, para la Habana. Bergantin-goleta Dorotea, de 137 ts., cap. D. J. J. Bilbao, para Puerto-Rico. Corbeta Hermosa de Trasmiera, de 268 ts., capitan D. M. Lastra, para la Habana.

A LA CARGA PARA EL REINO.

Bergantin Chanito, de 244 ts., cap. D. J. Gelpi, para Barcelona. Bergantin Aquiles, de 84 ts., cap. D. I. G. Piedra, para Barcelona. Quechemarin Tres hermanos, de 29 ts., cap. D. M. Cortezar, para Bilbao. Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para Llanes. Patache Faustino, de 28 ts., cap. D. F. J. Luanco, para Gijon.

PARTE DEL VIGIA DEL PUERTO DEL DIA 12.

VIENTO Y MAR QUE HAN REINADO.

Al salir el sol.—Viento S. O. flojo. Horizontes ofuscados.—Mar bella.

Al medio dia.—Viento S. O. flojo. Horizontes oscuros.—Mar bella.

Al ponerse el Sol.—Viento N. flojo. Horizontes ofuscados.—Mar bella.

Buques que se avistaron.

1 goleta al O.—1 bergantin al N.—2 goletas al N.—1 vapor al E.—1 bergantin al O.—1 balandra al O.—1 bergantin-goleta al O.—1 fragata al N.

Quedan á la vista

1 goleta al O.—2 bergantines al N.—2 goletas al N.—1 bergantin al O.—1 balandra al O.—1 bergantin-goleta al O.—1 fragata al N.

Buques que entraron en este puerto.

Un vapor.

CAMBIOS del dia 12 de Setiembre.

París á 3 dlv. 3-20 y al mismo cambio á pagar á 8 dias. Madrid á 6 dlv. 3/8 daño y á 8 dlv. 3/4. Barcelona á 8 dlv. 3/8 daño. Burgos al 6 de Octubre 1/2 daño. Descuento de pagarés 5 1/2 por 100 anual.

A ÚLTIMA HORA.

Al entrar en prensa nuestro periódico no hemos recibido la cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid ni las extranjeras.

Editor responsable D. SALVADOR ATIENZA.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza.—Isabel II, 5, principal.

supuesto á las redacciones de los periódicos de Madrid cuyos cambios se solicitaron, y que como de costumbre aceptaron los mas.

Y hete ya, lector, á nuestros hombres encaminando á su patria por el sendero de las reformas; hielos empeñados en una lucha tan cruenta como honrosa, y mirales afanarse en el estudio de las materias que mas han de necesitar durante sus tareas, á las cuales se entregan pónola en ristre apenas viera la luz el primer número de su periódico, para surtir de vida y de doctrina al segundo.

Entretanto, díganos el mas escrupuloso si para un periódico de provincia se puede hallar un origen mas elevado que el que este tuvo; si no es el prototipo de todos los de su especie; y por último, si malgrado éi en su carrera, habria algun otro que intentase probar suerte detras y por la misma senda.—Imposible.—Tambien hablaremos de los que no cuentan una procedencia tan ilustre ni siquiera tan legal; pero antes es preciso que digamos cómo se las maneja en el mundo el que hemos visto nacer tan robusto y tan viable; asunto que, Dios mediante, trataremos en el número inmediato, si tú, lector, no te aburres ó LA ABEJA no truena antes de pasado mañana, que todo pudiera ser, porque mas gordas se han visto.

PAEDES.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ESPAÑOL DE AMBOS MUNDOS,

periódico español de grandes dimensiones.

Se publica en Londres todos los martes.

Contiene las últimas noticias de todas partes del mundo, y especialmente de España y América; artículos de fondo sobre todas las cuestiones interesantes para España y en defensa de sus intereses; revista mercantil muy estenta, con precios corrientes, precios de fondos públicos, movimiento metálico etc., revistas literarias y críticas destinadas á seguir el movimiento intelectual de Europa; variedades y otra multitud de materias que no es posible enumerar.

Precios de suscripción en España.

Por un año, franco de porte, rs. vn. 120.

Por seis meses, id. id. " " 65.

Se reciben suscripciones en Madrid en la librería del Sr. D. Francisco de Paula Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 9, y en provincias remitiendo á dicho Sr. Mellado el importe de la suscripción en una orden sobre correos, ó por medio de todos los corresponsales del referido señor. En los mismos puntos se reciben anuncios para el periódico. 1

LA FAMA DE SANTANDER.

Nueva fábrica de chocolate, calle de Burgos, número 53.

Los chocolates de esta fábrica que en la Exposición Castellana han sido premiados y distinguidos por el Jurado con una nota muy favorable, son de indisputable superioridad sobre los fabricados por el método ordinario, porque conservan todo el aroma y sustancia de los artefactos de que se componen y llevan un finísimo molido.

Se expenden á 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra. A 10 reales de Tabasco y de París con vainilla, y á 16 reales del legítimo y excelente Soconusco. Sin canela á 6, 7 y 8 reales libra.

Se vende vainilla en rama.

Pueden verse funcionar las máquinas todos los días no festivos, de 2 á 5, y de 6 á 9 de la tarde. 4-3

TOROS EN VALLADOLID.

La junta de la casa de Beneficencia ha obtenido permiso de la autoridad competente para celebrar cuatro corridas de toros en los días 20, 21, 22 y 23 de Setiembre. Para que estas funciones sean del agrado del público, la Junta no ha omitido gasto alguno, como lo prueba el tener contratados para ellas á los dos célebres espadas *Francisco Arjona Guillen (a) Cuchares* y *Antonio Sanchez (a) el Tato*, y toros de las muy acreditadas ganaderías de Madrid, Colmenar Viejo, Fuentes de Ropel. (*Toros del Pinganillo*) y Salamanca. 10-10

GUIA DE SANTANDER

POR

D. REMIGIO SALOMON.

Juez de 1.ª instancia del partido á que da nombre esta capital.

Há tiempo ya que se notaba en Santander la falta de un MANUAL de esta especie que comprendiera las noticias propias de estos trabajos, y que de tanto interés suelen ser no solo para los forasteros sino tambien para los mismos hijos de la población. El autor de la *Guía de Santander* ha llenado cumplidamente su propósito reuniendo con una escrupulosidad digna de aprecio cuantos datos y noticias pueden figurar en una obra de esta clase. Aparte de la *Reseña histórica de Santander* y de la numeración de todas las oficinas existentes, la *Guía* se ocupa tambien con especial minuciosidad de otras muchas y variadas noticias que hacen de este *prontuario* una obra digna del mayor aprecio. El solo basta para dar á conocer una población tan nueva, tan floreciente y que encierra dentro de sí un verdadero germen de riqueza, sobre la cual se había escrito muy poco hasta ahora, porque su importancia data de pocos años á esta parte.

Pero al hablar de Santander, el autor de la *Guía* no podía menos de ocuparse con mayor detenimiento y mas cuidadoso estudio del ferro-carril de Isabel II, que despreciando rios y montañas, barrenando rocas y salvando precipicios, unirá muy pronto el corazón de Castilla con el puerto de Santander, verdadero emporio de la industria marítima y comercial española. Así que en esta obra se comprende tambien el

MANUAL DEL FERRO-CARRIL DE ISABEL II,

donde los lectores de este trabajo hallarán noticias relativas á la historia, descripción, vicisitudes y estado actual de tan gigantesca obra, cuyo porvenir es incalculable.

La *Guía de Santander* y el *Manual del Ferro-carril de Isabel II*, se vende al precio de 10 reales ejemplar en esta ciudad en la Redacción de LA ABEJA MONTAÑESA, en la librería de F. Hernandez, calle del Correo, casas de Escalante, y en la de M. M. Ramon, calle de la Compañía.—Fuera de la capital, en las principales librerías ó bien haciendo el pedido á la Administración de la LA ABEJA MONTAÑESA acompañando sellos de franqueo ó libranzas del *Giro mútuo*, por valor de 11 reales por cada ejemplar.

Empresa de vapores-correos españoles,

PAJARO DEL OCEANO Y CUBA,

entre San Thómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo Domingo), Cuba, Nuevitas, Gibara y Habana.

A las cuarenta y ocho horas de la llegada á Puerto-Rico del correo mensual de la Isla de Cuba, saldrá el *Pájaro del Océano* ó el *Cuba* para sus escalas hasta la Habana, conduciendo los pasajeros y correspondencia pública y de oficio que aquel lleva para el departamento oriental de la Isla de Cuba, así como los que conduza el vapor inglés que llega el 29 ó 30 á San Thómas, pues con este objeto aguarda á éste hasta el 2 de cada mes á las doce de la noche que sale para Puerto-Rico.

Al vapor *Pájaro del Océano*, que tan acreditado está por su rápida marcha y excelente trato, acaba de hacersele una gran reparacion y de ponersele calderas nuevas, con lo cual ofrece mayores comodidades y seguridades que las que ha tenido hasta ahora.

CONSIGNATARIOS.—San Thómas, Sres. Heise, Schmidt y compañía.—Puerto-Rico, Sres. Caracena y compañía.—Puerto-Plata, Sres. Newmann y Sander.—Cuba, D. J. Tarrida.—Nuevitas, Sres. Varona, Arango y compañía.—Gibara, D. José Munne.—Habana, Sres. Herrera, Bolet y compañía. 52

INTERESANTE AL BELLO SEXO.

LA MODA,

periódico semanal de literatura, costumbres y modas.

AÑO XIX.

Esta publicación es harto conocida para que tengamos necesidad de demostrar lo conveniente de su adquisicion en especial para el bello sexo. Los hechos y la experiencia hablan. Nos dirigimos á las madres de familia: ellas saben que los directores de esta periódico tienen por principal mira el hacer de él un modelo de moralidad no menos que de buen gusto, valiéndose para lograr lo primero de la cooperacion de escritores acreditados, y para lo segundo, de estos mismos y de los artistas mas notables de París.

Los prospectos, que se distribuyen gratis en todos los puntos de suscripción, ofrecen los datos necesarios para que se comprenda que la Empresa de *La Moda*, á fuerza de constancia y de sacrificios, ha logrado sobreponerla á cuantas publicación del mismo género existen en el extranjero, puesto que ni el *Journal de Demoiselles* ni el *Magasin*, las mas completas de todas, dan á sus críticos lo que á los suyos nuestro periódico, lo cual siempre es mas de lo ofrecido y que á continuacion se espresa.

Condiciones de la suscripción.

Cada año de *La Moda* consta de un grueso volumen en 4.º mayor con unas 800 páginas de lectura, en excelente papel francés. 12 figurines iluminados, para vestidos de señoras y señoritas, con las últimas modas de París. 2 dichos para niños id. id. 6 dibujos de tapicería en colores para felpillas, lanas ó sedas. 6 dichos de crochet, de gran tamaño. 12 grandes patrones litografiados por ambos la-

dos, con dibujos para cortes de vestidos, corsés, capotas, manteletas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas de señora y caballeros etc., etc. 1200 dibujos, poco mas ó menos, de letras, cifras, nombres, arandelas, lazos, adornos etc., etc. 52 geroglíficos. 6 piezas de música para piano. 4 magníficas láminas abiertas en acero por los primeros artistas de Inglaterra.

El precio de la suscripción es de DIEZ reales vellon al mes, en todos los puntos de la Peninsula.

A los que se suscriban por año se les regala en libros la cantidad de cincuenta reales vellon, pudiendo escoger de aquellos entre los del catálogo que se halla unido al prospecto.

Toda suscritora tiene derecho á que se le inserte en el patron grande de bordados y cortes de vestidos las cifras ó nombres que le convengan.

Los que deseen adquirir el prospecto pueden hacerlo dirigiéndose á D. Abelardo de Carlos, Cádiz, el cual á vuelta de correo lo remitirá.

Del mismo modo pueden hacerse las suscripciones acompañando al pedido su importe en libranza de Tesorería ó del Giro Mútuo, ó bien en sellos de franqueo de cualquier precio.

NOTA. Se reciben suscripciones en la administracion de *La Abeja Montañesa*. 2

Para Manila.

Saldrá del puerto de Cádiz el 30 de Setiembre la magnífica fragata española

Duque de Tetuan,

Admite pasajeros á quienes ofrece elegantes, cómodas y bien ventiladas cámaras, y el esquisito trato que tiene acreditado el capitán D. Manuel Lopez. Consignatarios: En Madrid, D. J. Manent; Málaga, D. Francisco Fernandez; Almería, Sres. D. Ramon Orozco é hijos; Cartagena, D. Andrés Pedreño; Alicante, D. Tomás Lanuza; Valencia, Sres. White, Llano y Morand; Barcelona, D. R. Noriega; Sevilla, señores Ereoreca Sainz y compañía; Lisboa, Sres. Buzaglo et Irmão; Vigo, D. Pedro Furió; Coruña, D. E. Daguada; Gijón, D. Juan Alvargonzalez; Santander, D. J. A. de Bustamante; Bilbao, Sres. Gorocica é hijos; San Sebastian, D. Silvestre de Iriarte; Cádiz, don Manuel Lloret. 2

Para la Habana.

El buque español *Juanita*, como de 200 toneladas y de buenas circunstancias en todos conceptos, emprenderá viaje desde este puerto á fin de este mes ó principios del próximo.

Admite pasajeros á precios cómodos, á quienes además ofrece el capitán Duran el mas esmerado trato. Impondrán en el Muelle, núm. 3, su consignatario D. José Alejandro de Bustamante. 4

Para Puerto-Rico.

Saldrá de este puerto del 15 al 20 del corriente mes el nuevo y velero bergantín-goleta español

Dorotea,

capitan D. J. J. Bilbao.

Solo admite algunos pasajeros y para el ajuste pueden dirigirse á sus armadores los Sres. Torriente hermanos, ó á su corredor D. Francisco de la Parte, R. muelle 3, moderno. 9

Para Cádiz y Sevilla.

Saldrá de este puerto el día 16 del corriente el nuevo, sólido y rápido vapor nombrado *Apóstol*, su capitán D. A. Corveto, y hará las escalas de San Vicente de la Barquera, Gijón, Coruña, Carril y Vigo.

Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los Sres. Perez y García, calle de Daoiz y Velarde, núm. 1, y darán razon los Sres. P. Larrinaga y C.ª, Rivera del Muelle. 8

Para Luarea y Rivadeo.

La polacra-goleta española *San Pedro*, capitán D. Genaro Perez, admite carga á flete para dichos puntos: la despacha su corredor D. Francisco de la Parte, R. Muelle, núm. 5 moderno. 4

Empresa de vapores de los señores Bofill, Martorell y C.ª

Para Barcelona directamente.

Saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente el vapor español *Tharsis*. Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras, y para el ajuste pueden dirigirse á su consignatario D. Gerónimo Pujol, Muelle, núm. 21, ó á su corredor D. Juan de Orbe, en la Pescadería.—Santander 8 de Setiembre de 1860. 2

Aviso.

Se desca un Médico para hacer viaje desde este puerto á la Habana en la corbeta española

Hermosa de Trasmiera.

Los que gusten ocupar esta plaza, pueden dirigirse con su título para el ajuste á sus armadores Sres. Torriente Hermanos, ó al Corredor D. Francisco de la Parte, R. del Muelle, núm. 3 moderno. 4

Remate voluntario.

El sábado 15 del corriente mes, á las once de su mañana, se subastará en la escribanía de D. Ignacio Perez, calle de San Francisco, núm. 26 antiguo y 23 moderno, frente á la botica del Sr. Corpas.

El solar, libre de toda carga, sito en esta propia capital, lindante por el Norte con la calle de Ruamayor, por el Sur con el ferro-carril y mar de la Dársena, al Oriente con casa de D. Antonio Feliz, y al Occidente con la de D. Cosme Martinez; mide 16,722 pies cuadrados y es susceptible para grandes edificaciones de casas y almacenes.

El precio, condiciones y demás datos que el comprador desee adquirir estarán de manifiesto en la escribanía referida. Santander 1.º de Setiembre de 1860. —Ignacio Perez. 7

Venta de libros.

Se cederán á condiciones equitativas 38 tomos de la Biblioteca de Autores Españoles. A quien guste adquirirlos se le darán informes en esta Redacción. 12